



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes para el ejercicio de 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	2020
1.	Gastos de personal	29.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	68.750,00
3.	Gastos financieros	150,13
4.	Transferencias corrientes	10.000,00
6.	Inversiones reales	109.100,00
9.	Pasivos financieros	5.570,00
	Total gastos	223.070,13

##### ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	2020
1.	Impuestos directos	61.600,00
2.	Impuestos indirectos	3.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	36.513,19
4.	Transferencias corrientes	46.860,00
5.	Ingresos patrimoniales	38.596,94
7.	Transferencias de capital	36.500,00
	Total ingresos	223.070,13

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villamayor de los Montes, a 15 de julio de 2020.

El alcalde-presidente,  
Erik Hernando Díez